UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 30/2017
ADQUISICIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS - ID N° 338.093

En la ciudad de Villarrica, a los 11 días del mes de diciembre de 2017, siendo las 08:30 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución del Rectorado N° 571/2017 de fecha 10 de Febrero de 2017: Lic. Norma Griselda Alvarenga, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo, Director Financiero; Lic. José Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas recibidas en el marco de la **Contratación Directa Nº 30/2017 - ADQUISICIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS - ID N° 338.093**, de conformidad a las exigencias de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres N° 26/2017 de fecha 11/12/2017, correspondiente al llamado de ADQUISICIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS - ID N° 338.093, donde consta que habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de oferta no se ha presentado ningún oferente.

Conforme a lo indicado, el Comité de Evaluación recomienda:

DECLARAR DESIERTO el procedimiento a **Contratación Directa N° 30/2017 – Adquisición de Componentes Electrónicos – ID N° 338.093**, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo **al no contar con ninguna oferta**, considerando lo que establece el Artículo 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su inciso a): "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Se deja constancia que el Sr. Diego Traverssi Alvariza, Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones se encuentra ausente por motivos particulares.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.

Siendo las 09:00 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo
Director Financiero